



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



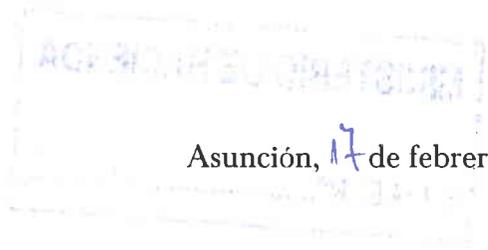
BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

30 (reunión)



BC/P N° 044



Asunción, 17 de febrero de 2020

SEÑOR MINISTRO:

Nos dirigimos a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6.258/2019, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019”, artículo 117° y su Decreto Reglamentario N° 1145/2019 - Capítulo 9 “Sistema de Control y Evaluación”, artículo 286°, inciso b, relacionados con la remisión del Informe de cierre del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), para su presentación a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, acompañamos a la presente – en medio magnético e impreso – el documento denominado BAGP BCP – 2019 y el Informe de Control y Evaluación Resumido – año 2019 – PRIEVA 12.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.


HOLGER INSFRAN IBARROLA
Gerente General




JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

A SU EXCELENCIA
BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



5(2020)
2(2019)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional




LUIS CECCO CACERES

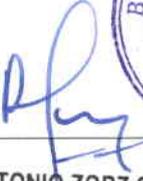
Gerente
Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 1
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional

3 (tres)

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	12
ANEXO I.....	14
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	14
ANEXO II.....	15
➤ Recursos Humanos.....	15
ANEXO II.....	16
➤ Informaciones de Género.....	16


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



SIGLAS

BCP:	Banco Central del Paraguay
ENIF:	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
IBCP:	Instituto del Banco Central del Paraguay
IPC:	Índice de Precio al Consumidor
FMI:	Fondo Monetario Internacional
MH:	Ministerio de Hacienda
PND:	Programa Nacional de Desarrollo - Paraguay 2030
SIS:	Superintendencia de Seguros
SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay
SML:	Sistema de Pagos en Moneda Local


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRÓN
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



~~8-2003~~
5/2003

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cuentas Nacionales: Las cuentas nacionales tienen como objetivo principal presentar de manera resumida y coherente, los flujos de producción, consumo y acumulación que se dan en un país, durante un determinado período de tiempo. Asimismo, las cuentas nacionales reflejan cómo se produce (estructura de costos) y los cambios estructurales que se pueden dar en la economía (por ejemplo, un cambio relevante en la tecnología de producción).

Cuentas Monetarias: son cuentas macroeconómicas, estadística de activos y pasivos de las sociedades financieras, que proporciona una presentación analítica de la intermediación financiera.

Cuentas Económicas Integradas: Son una secuencia de cuentas de flujos relacionadas entre sí, en las que se registran en forma resumida todas las transacciones que tienen lugar en el territorio de un país entre los agentes económicos

Indicadores de corto plazo: Tipo de dato de carácter estadístico sobre la economía que permite realizar un análisis de la situación y del rendimiento de la economía, en un plazo no mayor a un año.

MYPIMES: Acrónimo de "micro, pequeña y mediana empresa"

Grupos Económicos: es el conjunto de personas jurídicas, cualquiera sea su actividad u objeto social, que están sujetas al control de una misma persona natural o de un mismo conjunto de personas naturales.

Inflación: Índice económico que mide el crecimiento general de los precios de bienes y servicios en un periodo concreto, normalmente de un año.

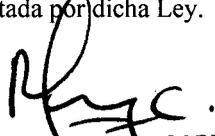
EMPES: acrónimo de "Empresas de Medios de Pagos Electrónicos"

Depositaria de Valores: es aquella entidad o institución que se encarga de cuidar los bienes o títulos que tiene bajo custodia.

Encaje Legal: es el porcentaje del dinero de un banco que se debe ser mantenido en reservas líquidas, y por ende, sin que pueda ser usado para invertir o hacer préstamos.

Fondo de Garantía de Depósitos: Es un régimen explícito, limitado, obligatorio y oneroso, constituido con financiamiento público y privado, para proteger parcialmente el ahorro del público en caso de resolución o disolución de una entidad afectada por dicha Ley.


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRÓN
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



PRESENTACIÓN

Son objetivos fundamentales del Banco Central del Paraguay preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Para tales fines, el Banco Central del Paraguay viene implementando esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia tanto del sistema financiero como del sistema de pagos. Las conducciones de estas políticas son realizadas de forma transparente y coordinada, adoptando las mejores experiencias y estándares internacionales, incorporando tecnología de avanzada y sustentándola en la formación continua de su capital humano.

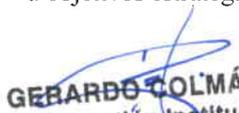
Este marco ha delimitado que el foco de atención de la política monetaria, cambiaria y financiera se centre en el logro de una estabilidad macroeconómica, entendida ésta como el mantenimiento de una baja tasa de inflación, una evolución del tipo de cambio sin volatilidades excesivas, y el logro de un sistema financiero sólido. Lo anterior, fue resultado de oportunas medidas de política monetaria que permitieron que el incremento de precios se ubique por quinto año consecutivo dentro del rango definido bajo el esquema de metas de inflación, esto implica un mayor compromiso del BCP con la estabilidad de precios, además de representar un importante avance en términos de disciplina monetaria; en la creencia que la estabilidad de precios, y por ende una menor incertidumbre de los precios futuros para los agentes económicos, es la mejor manera con la que el Banco Central del Paraguay puede contribuir al crecimiento y desarrollo económico del Paraguay. La tendencia actual de transparencia en la política monetaria, permitiendo su amplia y oportuna difusión, es la clave para la construcción de la confianza de agentes privados racionales en sus expectativas. Al efecto, el Banco Central tiene un programa de información al público comprendiendo informes de indicadores monetarios, de inflación y de coyuntura económica, además de las memorias anuales, entre otras, a través de la página web del BCP (<http://www.bcp.gov.py>).

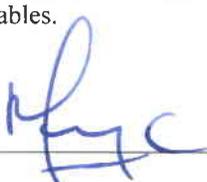
De igual manera, el Banco Central del Paraguay busca promover la eficacia, estabilidad y solvencia del sistema financiero, adoptando a través de la Superintendencia de Bancos las medidas de ordenación, supervisión y disciplina de bancos, financieras, casas de cambios y otras entidades sometidas a su supervisión por leyes especiales, tales como Fondo Ganadero, la Agencia Financiera de Desarrollo, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines y el Crédito Agrícola de Habilitación. En ese sentido, se continúa el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de regulación y supervisión a fin de adaptarlos a los mejores estándares internacionales.

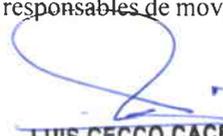
Por su parte, la Superintendencia de Seguros, es el órgano estatal encargado de la regulación y fiscalización del mercado de seguros en el Paraguay y depende del Directorio del Banco Central del Paraguay, con autonomía funcional y administrativa. La regulación del mercado de seguros busca fundamentalmente garantizar las condiciones de equidad, competitividad y confianza de este sector de la economía, en pos del eficaz cumplimiento de su rol económico y social, a través del óptimo equilibrio de la asimetría de conocimiento e información existente entre las empresas aseguradoras y los tomadores de pólizas, el control de la suficiente capacidad financiera y técnica de los operadores de este mercado para la administración adecuada de los riesgos y los recursos disponibles y la vigilancia de las operaciones transfronterizas en la prestación del servicio de reaseguro por parte de las reaseguradoras extranjeras a las aseguradoras nacionales.

Así mismo, el Banco Central, comprometido con la educación e inclusión financiera, continúa desarrollando numerosas actividades, incluyendo jornadas de capacitación en escuelas y colegios de la capital y del interior del país. Además, el Comité Nacional de Inclusión Financiera, del cual el BCP forma parte, se encuentra desarrollando la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) para el mejoramiento del acceso a servicios financieros de toda la población paraguaya. La ENIF pretende apoyar la meta del Gobierno de reducir la pobreza extrema; fortalecer el desarrollo del sector financiero y reducir la brecha entre la oferta y demanda de servicios, además de favorecer el acceso de la base de la pirámide a la economía formal a fin de mejorar el bienestar reduciendo inequidades.

Finalmente, mencionamos que los desafíos inherentes a la economía paraguaya, en pro del anhelado crecimiento económico sostenible, nos vincula y nos induce a establecer pautas con metas bien definidas; todo ello, respaldado con el principal activo que cuenta el BCP en la actualidad: el capital humano de sus funcionarios, fuente de ventaja competitiva que hace la diferencia al ser responsables de movilizar las metas u objetivos estratégicos y hacerlos realizables.


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CÁCERES
Gerente
Balance Anual de Gestión Pública BACP



10 (10/15)
7 (10/15)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

MISIÓN

Corresponde al mandato principal establecido por Ley, la razón de ser, el propósito fundamental por el cual ha sido creado el Banco Central del Paraguay. Con relación a la declaración vigente, se incluye en el enunciado presente, el término "Integridad", atendiendo la última modificación y ampliación de la Ley 489/95, a través de la Ley 6104/18, el cual incorpora el termino Integridad, haciendo referencia al concepto de "Integridad del Sistema Financiero" ...

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.

En ese sentido, el Banco Central del Paraguay enmarca su servicio en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, que establece en su Eje 2 "Crecimiento Económico Inclusivo", bajo la Estrategia 2.2 "Competitividad e innovación", con el objetivo enunciado como "Mantener bajas tasas de inflación (de acuerdo al objetivo definido) y con reducida volatilidad", así como también su activa participación en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que apoya la meta del Gobierno, que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector financiero y reducir la brecha entre la oferta y demanda de servicios, además de favorecer el acceso de la base de la pirámide a la economía formal a fin de mejorar el bienestar de la población reduciendo inequidades.

Para el cumplimiento de su mandato legal de preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda así como la de promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero, el Banco Central del Paraguay ha proyectado su Plan Estratégico para el periodo trienal 2017 - 2019, definiendo metas y objetivos que permiten a la organización concretar acciones previstas en su Plan Operativo en el corto y mediano plazo, focalizadas en mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica fundamentales del País y optimizar la gestión regulatoria y de supervisión del Sistema Financiero mediante los cuales pueda cumplir eficientemente su rol de banca central.

El referido Plan abarca tanto a los Objetivos Estratégicos de Valor Público, con Proyectos que desarrollan planes operativos enfocados a actividades que hacen a la razón de ser de la Institución; con gestiones que tienen como objetivos: Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,0% +/- 2%; Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero; Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente; así como el de Fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos - financieros y regulatorios.

Objetivos Organizacionales de Procesos Internos y Mejora Continua, cuyos proyectos se centran en la promoción de la modernización, el fortalecimiento y el desarrollo institucional, a través del manejo eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y del talento humano con que cuenta la Institución, mediante acciones cuyos objetivos buscan: Promover una organización y cultura institucional de excelencia, con responsabilidad social; así como Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos.

Con todo lo mencionado en el párrafo anterior, el BCP instrumenta la conducción de su política monetaria bajo un Esquema de Metas de Inflación formalmente desde de mayo de 2011. Este esquema requiere un compromiso público por parte de las autoridades monetarias en alcanzar una meta explícita de inflación dentro de un horizonte de política monetaria; bajo éste esquema, el principal objetivo de la política monetaria, de conformidad al Artículo 285 de la Constitución Nacional y la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay", es mantener la estabilidad de precios, proveyendo un marco de previsibilidad nominal para la economía paraguaya, sobre el cual los agentes económicos puedan basar sus decisiones de consumo e inversión.

La inflación, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), establecida como meta es del 4,0 por ciento, con un rango de tolerancia de +/- 2%. Este rango permite que la inflación fluctúe alrededor de la meta, considerando la alta exposición de la economía paraguaya a choques exógenos, dada su condición de economía pequeña y abierta.





11/01/02
8/02/02

Para tales fines, el Banco Central del Paraguay viene implementando esquemas de política monetaria, financiera y cambiaria que han garantizado la estabilidad de precios, la solidez y eficiencia tanto del sistema financiero como del sistema de pagos. Las conducciones de estas políticas son realizadas de forma transparente y coordinada, adoptando las mejores experiencias y estándares internacionales, incorporando tecnología de avanzada y sustentándola en la formación continua de su capital humano.

GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI

ANTONIO ZORZ CARRÓN
Director
Dpto. de Gestión Institucional

LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcla. de Desarrollo y Gestión Institucional



12/10/2019
9 (nueve)

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
					Absoluto	Relativo %	
001 Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4%+-2%	Indicadores de Gestión	Porcentaje	35%	Mide el desarrollo de los procesos, acciones y operaciones ejecutados para la implementación de los proyectos relacionados a metas de inflación.	33.14%	94.68	Modelos macroeconómicos mejorados y actualizados. Resultados de las medidas de política para garantizar la estabilidad monetaria y financiera optimizadas. Estructura de consumo de bienes y servicios actualizados (nueva canasta). Cuentas Nacionales Trimestrales y Indicadores de Conto Plano actualizados. Indicadores mejorados y actualizados cuentas económicas integradas implementadas. Cobertura ampliada de las cuentas monetarias e implementadas las recomendaciones estadísticas del FMI. Clasificaciones en las estadísticas financieras ampliadas. Nuevos Reportes de Comercio Exterior. Set de variables económicas ampliadas.
002 Mantener una regulación y supervisión preventiva continua disciplinada del sistema financiero.	Indicadores de Gestión	Porcentaje	35%	Mide el grado de avance de los proyectos focalizados a preservar la estabilidad del sistema financiero, promoviendo la adecuación del marco legal que posibilite la transición a una supervisión basada en riesgos, enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales, como también las medidas preventivas y correctivas que hacen posible un sistema de alerta temprana aplicable a las entidades aseguradas.	30.65%	87.58	Diseño de indicadores nuevos y actualización de los vigentes para el monitoreo del sistema financiero. Reportes actualizados para el monitoreo del sistema financiero. Acciones supervisoras en función al análisis de los reportes de indicadores. Identificación de grupos económicos - financieros e inicio del proceso de implementación de la supervisión consolidada. Identificación de bancos de importancia sistémica y supervisión proporcional al riesgo. Aplicación uniforme de las actividades de supervisión. Perfil de entidades visitadas y matriz de riesgo de las mismas que permitan la construcción de un mapa de calor del sistema financiero. Aplicación proporcional de esfuerzos de supervisión con base en los riesgos de cada entidad. Aplicación uniforme de las actividades de supervisión. Criterios objetivos para la planificación de las tareas de supervisión. Primer borrador del Proyecto de Ley que define un nuevo marco legal de seguros. Definición de las necesidades sobre estructura organizativa y recursos, así como los artículos de la Ley que contribuyan a la implementación de la supervisión basada en riesgos.
003 Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente.	Indicadores de Gestión	Porcentaje	90%	Mide el progreso de los proyectos ejecutados, mediante los cuales se busca proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente.	8.63%	86.30	Sistema informático puesto en vivo que incorpora las siguientes mejoras: Reportes. Formato de Información compatible con el Business Intelligence y Capacidad de recepción de información automatizada (Código de barras u otros). Normativas relacionadas con la Tesorería actualizada teniendo en cuenta criterios de eficiencia, seguridad y control interno. SML con fines implementado. Análisis de normativas actuales y permitir que las EMPS puedan interoperar entre sí e inclusive con las demás entidades. Permitir que los títulos custodiados en el ICP median negociaciones en forma eficiente en la Bolsa de Valores. Eficiencia de operaciones recurrentes con la Depósitos de Valores (Deposito en ICP e ICF). Eliminación de procedimientos manuales en la carga de operaciones de transferencias entrantes del exterior para Bancos. Sistema flexible que permita adecuar los cambios regulatorios en lo referentes a cálculos como Fincage Legal, Fondo de Garantía de Depósitos, AFD y otros.
004 Fomentar la inclusión financiera y contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos, financieros y regulatorios.	Indicadores de Gestión	Porcentaje	20%	Mide el adelanto de los procesos que impulsan la generación de los conocimientos para toda la ciudadanía y funcionarios, mediante programas de capacitación en temas afines a la naturaleza de la Banca Central.	19.84%	19.94	Indicadores y reportes para el monitoreo de MIPYMIS. Indicadores y reportes para el monitoreo de cuentas de billetera electrónica. Mejoramiento de la conducta de mercado de las entidades del sistema. Mayor transparencia informativa para los usuarios de servicios financieros. Registro y estadísticas actualizadas. Apoyo a campañas de educación. Proyectos conjuntos con otros organismos involucrados en la protección al consumidor. Ciudadanos sensibilizados y con mayor formación económica - financiera. Registro y estadísticas actualizadas. Ciudadanos sensibilizados y con mayor formación económica - financiera.

[Firma]
GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GGI

[Firma]
ANTONIO ZORZARRON
Director

[Firma]
LUIS CECCO CACERES
Gerente





100 (100%)
100 (100%)

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Evolución de la tasa de inflación y del tipo de cambio

Con relación a los precios, durante el año 2019, la inflación total, como así también las medidas subyacentes se han mantenido en la zona inferior del rango meta del Banco Central del Paraguay. Al mes de diciembre, la inflación acumulada asciende al 2,8%, por debajo del 3,2% verificado en el mismo periodo del año 2018. Por otro lado; la inflación núcleo alcanzó una tasa del 2,5%, por debajo de la tasa del 3% registrada en el año 2018.

En cuanto al tipo de cambio nominal de la moneda nacional contra el dólar americano, el mismo ha mantenido un comportamiento coherente con la dinámica observada a nivel regional. De esta manera, a fin del periodo de 2019, la depreciación interanual del guaraní frente al dólar fue del 8,46%. Asimismo, el peso chileno, el peso uruguayo y el real se depreciaron en 8,48%, 15,22% y 3,70%, respectivamente. En el mismo periodo, el peso argentino se debilitó en 58,95% interanual.

Conforme a su marco legal, la participación del Banco Central del Paraguay en el mercado cambiario se ha limitado a atenuar las volatilidades bruscas del tipo de cambio, sin alterar la tendencia determinada por los fundamentos del mercado.

Flexibilización de la política monetaria

Teniendo en cuenta las menores presiones inflacionarias, como así también la evolución de los indicadores de actividad económica y de la demanda interna, el Banco Central del Paraguay consideró oportuno reducir la tasa de política monetaria en las reuniones de febrero, marzo, julio, agosto y setiembre, 25 puntos básicos en cada reunión, de 5,25% a 4,0% anual, representando una disminución de 1,25 puntos porcentuales. Para la implementación de este perfil de política monetaria, el Banco Central del Paraguay ha considerado, entre otros factores, la caída de la actividad económica durante los primeros trimestres del 2019, junto con una trayectoria decreciente de la inflación, pero acorde con el objetivo de inflación para los siguientes meses. Esta flexibilización de las condiciones monetarias ha permitido dotar a la economía de un impulso monetario compatible con el cumplimiento de la meta de inflación del 4% anual en el horizonte relevante de proyección, en torno a dos años.

Además de los recortes en la tasa de política monetaria, el Banco Central del Paraguay también ha aprobado una serie de medidas macroprudenciales transitorias de apoyo a algunos sectores económicos. En particular, una de estas medidas ha permitido a los deudores del sector agrícola y ganadero afectados por las condiciones climáticas adversas mantener su perfil crediticio dentro del sistema financiero ante la eventualidad de refinanciamientos del crédito bancario. Otra medida a resaltar es el establecimiento de un régimen especial de encaje legal en moneda extranjera con vigencia desde julio a diciembre de 2019. Bajo este esquema temporal de liquidez aumentada, las entidades financieras han podido disponer hasta un máximo de 2% del encaje legal, aplicado sobre los depósitos a la vista y de 2 a 360 días, para la concesión de créditos, renovación, refinanciación o restructuración de las carteras destinadas a los sectores agrícola y ganadero, afectados por las adversas condiciones climáticas.

Contexto bancario

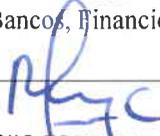
Solvencia por encima de los niveles obligatorios

El sistema financiero nacional, comprendido por bancos y empresas financieras, presenta indicadores de solvencia sólidos, con un margen de cinco puntos porcentuales por encima del límite mínimo de patrimonio efectivo. Además, el sistema bancario mantiene un holgado margen para la expansión de sus negocios financieros. El adecuado nivel de capital y de reservas permite también mantener importantes márgenes para absorber potenciales pérdidas que pudieran aparecer en las hojas de balance de las entidades de crédito.

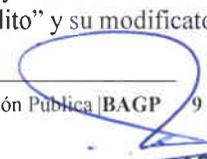
Nuevos sectores regulados y Regulaciones al sector bancario y financiero

Casas de crédito

Al ámbito de regulación y de supervisión del Banco Central del Paraguay se han incorporado nuevos sectores durante el año 2019, concretamente las personas físicas o jurídicas que en forma habitual conceden préstamos con recursos dinerarios propios o con financiamiento que no representen captación de depósitos. El constante crecimiento de la cuota de participación de estos sujetos económicos, con respecto al mercado crediticio, hace concluir que un mayor flujo de información dotará a este mercado de la debida transparencia y alentará la inclusión financiera, así como también promoverá conductas responsables y éticas en el mercado. Estos factores motivaron al Directorio del Banco Central del Paraguay a incluirlos como sujetos de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" y su modificatoria Ley


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP | 9


LUIS CECCO CÁCERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



10 (catorce)
11 (once)

Nº 5.787/16 “De Modernización y Fortalecimiento de las Normas que Regulan el Funcionamiento del Sistema Financiero Paraguayo”.

El sistema de compañías aseguradoras

El mercado asegurador paraguayo, en materia de índice de solvencia, se sitúa en un promedio de 3,5 veces, siendo el valor mínimo requerido de 1 vez. Este índice de solvencia mide la capacidad de las aseguradoras para hacer frente con su patrimonio a los diferentes tipos de obligaciones asumidas, por lo que el sistema cumple holgadamente los requisitos de patrimonio mínimo.

El retorno sobre el patrimonio de las compañías aseguradoras se ubica en un nivel del 19% al cierre del ejercicio, a junio de 2019, siendo el citado indicador del año anterior del orden del 17%. Al cierre del ejercicio contable a junio de 2019, el total de primas producidas por el sistema asegurador fue de 2.587 miles de millones de guaraníes. Con igual corte a 2018, el volumen de primas producidas fue de 2.439 miles de millones de guaraníes, observándose así un crecimiento del 6% del primaje entre ambos ejercicios.

La Superintendencia de Seguros ha puesto a disposición de las Compañías Aseguradoras, servicios en línea que permitirán la automatización de los procesos de consultas tanto a la base de datos del Registro Único del Automotor, como así también a la base de datos de personas que posee el Banco Central del Paraguay, posibilitando la validación de datos de clientes y de los bienes asegurables al momento de la emisión de pólizas, facilitando y agilizando los procesos con clientes. Se desarrolló también durante 2019 la plataforma en línea para la recepción de solicitudes de inscripción y renovación de matrículas para agentes, corredores y liquidadores de seguros.

Entidades de Medio de Pagos Electrónico

Los modelos de negocios financieros electrónicos están expandiéndose. A finales del año 2018 se estableció el Reglamento para la apertura de Entidades de Medio de Pagos Electrónico y actualmente se encuentran operando cuatro empresas.

A fin de expandir los medios de pago digitales de bajo valor, el Banco Central del Paraguay emitió las reglamentaciones para la creación de la Cámara Compensadora de Entidades (CCE) de medios de pago electrónico (EMPEs), posibilitando la interoperabilidad de las transacciones entre todos los usuarios de billeteras de dinero electrónico, en un esquema 24 horas, 7 días a la semana. Actualmente las transferencias de dinero electrónico pueden realizarse exclusivamente entre usuarios de una misma EMPE. Con la habilitación de la CCE, el usuario de cualquier EMPE podrá también realizar transferencias con usuarios de otras EMPEs directamente desde su billetera de dinero electrónico, logrando de esa manera la interoperabilidad de las transferencias de dinero electrónico.

Transformación digital

El Banco Central del Paraguay se encuentra desarrollando la plataforma digital de pagos del país, a través de su sistema de transferencias interbancarias gratuitas (SIPAP), que ha hecho al país más competitivo, permitiendo a las personas y empresas realizar transferencias en tiempo real, desde la comodidad de sus propios lugares. El volumen de las transacciones de esta modalidad de pagos y transferencias se ha estado duplicando año a año desde el 2015, y alcanza actualmente cerca de 7 millones de transacciones por año y un monto total de USD 51,5 mil millones. Este crecimiento exponencial de las transacciones del SIPAP está contribuyendo a reducir el volumen de transacciones realizadas con moneda física.

Fomento a la inclusión financiera y a las capacidades de la población

A través del Instituto BCP (IBCP) se realizaron Cursos, Jornadas Académicas, Talleres, Seminarios, Capacitaciones y Conferencias en temas económicos, regulación financiera y del área de seguros, beneficiando a más de 3500 participantes en el año 2019, los cuales fueron desarrollados por funcionarios de la Institución, así como por técnicos/profesionales del extranjero.

La institución también participó en la preparación y en la ejecución de la Campaña Nacional de Educación Financiera en los meses previos, así como durante la segunda semana del mes de marzo de 2019. Durante la campaña se realizaron actividades de concientización ciudadana con el fin de transmitir nociones básicas sobre el ahorro y el crédito, presupuesto de gastos, información sobre derechos y obligaciones de los consumidores financieros, etc.


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional





19/03/2020
12/10/20

Desde el Banco Central del Paraguay se apoyó a la ciudadanía con el desarrollo de asesorías y la atención de controversias. A través de las mismas se guía al consumidor en temas relativos al manejo de productos y servicios financieros. Además, en caso de reclamos se lleva a cabo la mediación entre consumidores e instituciones financieras supervisadas.

Durante 2019 se recibieron un total de 117 reclamos formales de clientes de entidades financieras supervisadas, de los cuales se finiquitaron el 68% de los casos. En proceso de solución se encuentra el 26% de los casos. El 6% restante, fueron casos desestimados y rechazados por ser improcedentes o por causas originadas por los propios reclamantes. Los reclamos se concentraron principalmente en productos relacionados con préstamos y tarjetas de crédito. La tendencia de reclamos es similar en países de la región.

Gestión Contable y Presupuestal

En el año 2019 el Banco Central del Paraguay ha logrado importantes avances en la implementación de Proyectos estratégicos que modernizarán sustancialmente la gestión contable y presupuestal de la entidad, lo que se traducirá en una importante reducción de los tiempos y costos de los diversos procesos de gestión institucional:

- **Proyecto de Implementación de un Sistema Integrado de Gestión:** A la fecha se ha adjudicado al proveedor internacional, habiéndose iniciado el proceso de implementación que brindará una solución integral a la gestión de los procesos administrativos internos de la Institución: Recursos Humanos, Gestión de Contrataciones, Activos Fijos, Presupuesto, Contabilidad. Esta modernización incluye un sistema digital de los procesos.
- **Proyecto de adopción de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) como marco contable institucional:** Como resultado de todos los avances logrados en años anteriores y el año 2019, el Banco Central del Paraguay estará en condiciones de divulgar sus primeros Estados Contables comparativos alineados a las NIIF al cierre del año 2021. De esta manera sería la primera institución financiera pública en adoptar esta norma internacional, brindando un paso importante (en sus Estados Financieros) hacia la mayor transparencia, comparabilidad, razonabilidad y mayor confianza.
- **Alineación de la Elaboración del Presupuesto Administrativo Institucional al “Proyecto de Presupuesto por Resultados”, implementado por el Ministerio de Hacienda:** Esto permitirá para el Ejercicio Fiscal 2020, coordinar esfuerzos para la articulación de la planificación y del presupuesto, a efectos de fomentar una asignación estratégica de recursos y la provisión eficiente de bienes y servicios públicos a la población. La implementación de la Gestión por Resultados busca que aumente el valor que la Institución aporta a la ciudadanía por medio de la mejora continua de sus productos y servicios, de tal forma que estos generen cambios positivos y sostenibles en las condiciones de vida de la población.

Eficiencia y control de riesgos

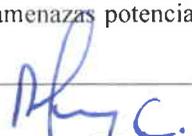
El Banco Central del Paraguay cuenta con sistemas que se actualizan constantemente para el monitoreo de los riesgos que enfrenta. Los estados contables son auditados por auditoras externas independientes de reconocido prestigio en el mercado.

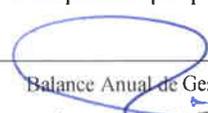
Control interno de los principales procesos

El Banco Central del Paraguay adoptó el modelo de gestión por procesos, cuyo mapa consta de 21 Macroprocesos principales, los que soportan las operaciones de la institución en forma integral, materializando la cadena de valor que garantiza el cumplimiento de su rol de banca central y el logro de los objetivos estratégicos definidos.

A los efectos de asegurar razonablemente la consecución de los objetivos institucionales y estratégicos, se tiene implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, permitiendo al Banco Central del Paraguay la identificación, análisis y evaluación de los potenciales riesgos, internos y externos, a los cuales se encuentra expuesta la Institución. Al cierre del ejercicio 2019 fueron identificados y evaluados los riesgos operativos del 82% de los procesos que forman parte del Mapa de Procesos Institucional. En las evaluaciones de riesgos se identifican además los potenciales riesgos de corrupción.

Asimismo, en cumplimiento a las funciones encomendadas en la Carta Orgánica, el Banco Central del Paraguay se encuentra expuesto a eventos adversos que pueden interrumpir su capacidad de operar normalmente. De tal forma de asegurar, especialmente, que los procesos, operaciones y/o actividades esenciales y críticas sigan operando en un nivel aceptable o se recuperen en el menor tiempo posible, ante incidentes disruptivos, se tiene implementado un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, que permite la identificación de amenazas potenciales, así como los impactos que pueden generarse ante su materialización.


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

LUIS CECOCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



13/1/2020

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Nuevas prestaciones de la Central de Información del Banco Central

El Banco Central del Paraguay desarrolló nuevos servicios en línea que permiten compartir información de la Central de Información para su utilización en la gestión de riesgos crediticios por parte de las entidades financieras.

La disposición de mayor información por parte del Banco Central del Paraguay, compartida a través del desarrollo de herramientas tecnológicas para su utilización en línea, permitirá a las entidades financieras profundizar el análisis crediticio de clientes con eventuales efectos positivos en las condiciones de las operaciones y en los tiempos de respuesta.

Sustitución de combustibles de origen fósil por energía renovable

Para la renovación de su flota vehicular, el Banco Central del Paraguay resolvió implementar una nueva política tendiente a la migración completa de su flota vehicular hacia medios de transporte movidos con energía eléctrica renovable, sustituyendo así sus vehículos que utilizan combustibles de origen fósil.

La institución ha realizado un exhaustivo estudio comparativo de ventajas y desventajas de utilizar vehículos eléctricos, cuyo resultado concluye que el costo de la operación y mantenimiento de estos es del orden de la mitad de los vehículos a combustibles de origen fósil, verificando un relevante beneficio económico, además del ambiental. La sustitución tiene como propósito, también, capitalizar la disponibilidad de energía eléctrica limpia que produce el Paraguay en abundancia.

Mediante un cronograma de cuatro años, el Banco Central del Paraguay iniciará un proceso de reemplazo gradual de sus vehículos movidos a combustible fósil por automóviles eléctricos o híbridos. Para el 2022, las proyecciones arrojan que más del 50% de la flota de transporte del Banco Central será eléctrico, proporción que inclusive podría aumentar en la medida en que la disponibilidad de la provisión de energía eléctrica se extienda en las principales rutas del país.

Otras actividades relevantes que se llevaron a cabo, son:

- Capacitaciones continuas al sistema financiero.
- Orden de cese de operaciones a sujetos que realizaban operaciones de cambio sin autorización previa del Banco Central del Paraguay.
- Autorización a Corredores de Cambio.
- Regulación y supervisión de Casas de Crédito.
- Certificación internacional para Funcionarios Públicos.
- Incorporación de mejores prácticas internacionales en exportación de divisas en efectivo. Trabajo en conjunto con el Banco Central de Brasil.
- Publicación de listado de sanciones a entidades supervisadas.
- Desarrollo de sistema informático para el monitoreo de operaciones de cambio minoristas.

Relacionamiento con la sociedad a través de la promoción de talentos

El Banco Central del Paraguay ha organizado y convocado concursos públicos en áreas de innovación y culturales. Así, durante 2019, ha convocado a un concurso de innovación en aplicaciones digitales, en escritura de novelas cortas, pintura, escultura y música, y ha promovido actividades en el Museo de Numismática y de Joyas y en el Teatro de la Institución.

Distinciones recibidas por la Institución

Máxima Calificación del sistema de control interno MECIP – Contraloría General de la República. Calificación del MECIP

En el marco del modelo de medición de madurez del Sistema de Control Interno, aprobado por la Contraloría General de la República, a través de la Resolución CGR N° 147/2019, el Banco Central del Paraguay fue sometido a una evaluación independiente a efectos de conocer el grado de efectividad del sistema de control interno.

En ese contexto, el resultado general obtenido, producto de la aplicación de la metodología aludida fue de 3,80 puntos, cuya equivalencia conforme al rango o escala de interpretación recae en la descripción de "GESTIONADO".

Es de consignar que el Banco Central del Paraguay obtuvo la MEJOR CALIFICACIÓN de entre las 80 Instituciones del Estado sujetos a medición, conforme al Informe y Dictámen elevado por la Contraloría General de la República.


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente

Gcis. de Desarrollo y Gestión Institucional





12/10/2014
11/10/2014

Secretaría Nacional de Anticorrupción

La Secretaría Nacional de Anticorrupción remitió al Banco Central del Paraguay el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecida en el artículo 8° de la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, arrojando un grado de cumplimiento del 100%.


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcla. de Desarrollo y Gestión Institucional



18 (Director)
15 (Quince)

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Se adjunta el Informe de Control y Evaluación Resumido – año 2019 - PRIEVA12, correspondiente al ejercicio financiero 2019.


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional





109 (Reservado)
16 (Mujeres)

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	287	586	873
^(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	287	586	873
Recursos Humanos Contratados ^(b)	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	255	412	667
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	180	290	470

(*) Sumar Funcionarios Comisionados si existe

Recursos Humanos	
Cantidad de Fun. Comisionados	Entidad
1	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS Y A FINES
1	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
4	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
1	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPÚ
1	ENTIDAD BINACIONAL YA CYRETÁ
1	GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
2	MINISTERIO DE HACIENDA
2	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
2	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
3	SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
4	SEPRELAD
1	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY

ANTONIO ZORZ CARRON
Director

Dpto. de Gestión Institucional

LUIS CECCO CACERES
Gerente

Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional



200 (cuarenta)
17 (diecisiete)

ANEXO II

➤ Informaciones de Género

No se cuenta con funcionarios asignados directamente a funciones de género. No obstante, el BCP realizó una presentación de datos institucionales de género analizados y cuantificados denominada "Participación de las mujeres en posiciones de liderazgo". Además, dos funcionarias participaron de un seminario organizado por el PNUD y otro por Fundación Capital y Pacto Global. Adicionalmente, la institución impulsó una charla de una experta, dirigida a mujeres exclusivamente. Una Miembro Titular del Directorio participó en eventos en el exterior relacionados con liderazgo femenino.


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRÓN
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional





*20 (letras)
19 (numeros)*

Contactos:

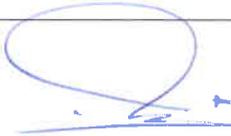
Luis Cecco, Gerente
Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional
E-mail: lcecco@bcp.gov.py
Teléfono n° (021) 619 2051

Antonio Zorz Carron, Director
Departamento de Gestión Institucional
E-mail: azorz@bcp.gov.py
Teléfono n° (021) 619 2390

Gerardo Agustin Colman Huerta, Jefe
Sección - Gestión Institucional
E-mail: gcolman@bcp.gov.py
Teléfono n° (021) 619 2468


GERARDO COLMÁN
Dpto. de Gestión Institucional
GDGI


ANTONIO ZORZ CARRON
Director
Dpto. de Gestión Institucional


LUIS CECCO CACERES
Gerente
Gcia. de Desarrollo y Gestión Institucional

